

# Discurso de Incorporación

del nuevo Académico

Sr. D. Hernán Zamora Elizondo

Señores Académicos:

Traído a esta silla, no por méritos que escasamente poseo, sino por vuestra complaciente generosidad, experimento tres sentimientos que de modo especial conmueven mi alma: uno de gratitud por el honor que me habéis concedido trayéndome a vuestro lado, otro de responsabilidad frente a la perspectiva de trabajo que en la actual etapa de nuestra lengua y nuestra literatura se nos ofrece, y por último, uno de melancolía al recuerdo del caballero, del ciudadano y del noble amigo a quien me toca suceder en esta silla. Gentil trato el de Gregorio Martín Carranza, trato amable en que la amistad sencilla y generosa trazumaba como el agua en los cántaros frescos; espíritu abierto a las corrientes culturales, interesado grandemente en los factores de la cultura patria; generoso y reposado director de las juventudes que en nuestra Escuela de Derecho se disciplinaban en las ciencias jurídicas; funcionario laboriosísimo y de provechosas iniciativas en la administración de nuestra Universidad cuando ésta apenas se iniciaba, todo eso y mucho más, que no cabría en el escaso espacio de estas páginas, todo eso fue el Licenciado Martín, a quien, por otra parte aprovecharon en sus aptitudes países hermanos del nuestro: fue representante diplomático de El Salvador en Costa Rica, y representó decorosamente a la misma república de El Salvador y a las de Honduras y Costa Rica en los festejos del Centenario celebrados en Lima en 1921.

Compañero en las labores universitarias, solíamos conver-

sar sobre los más diversos temas, y muy especialmente me llamaba la atención la propiedad y agudeza con que comentaba a algunos de nuestros escritores nacionales: a Magón y a Aquileo, y la clara idea que tenía de la naturaleza de nuestra lengua; en recuerdo de esas conversaciones aunado al de su amor por nuestra tierra, dedico este trabajo a comentar algo referente al español que hablamos los *ticos*.

Ardua labor tiene para el porvenir esta Academia: un detenido estudio de provincialismos para determinar la propiedad con que la Española incluye en su Diccionario los costarriqueñismos, rectificación de algunas definiciones, y reivindicación de nuestro gentilicio: costarricense, única forma universalmente aceptada, ya que nunca ni en ninguna parte, fuera del Diccionario Académico, hemos sido *costarriqueños* sino *costarricenses*. La Academia Española, a la cual desde ahora ofrezco el tributo de mi aprecio y respetuosa simpatía, acepta ambas formas, pero justo es reconocer que *costarriqueño* es término formado artificialmente por los entendidos en lexicología, mientras que el gentilicio consagrado por el uso universal de letrados e iletrados es *costarricense*.

Pero hoy queremos tan sólo pensar en la base de nuestro español.

En el idioma de muchos pueblos de nuestra América española abundan, a veces con exageración inquietante, los términos regionales, americanismos o indigenismos, que han llegado a arraigar perfectamente en el español de esos pueblos y, en muchas ocasiones, han trascendido al español general y han entrado al Diccionario académico. En Guatemala, como en Méjico, por ejemplo, son de uso corriente en el lenguaje popular tanto como en el de las clases cultas, y aun en el habla de periodistas y literatos, palabras de las lenguas quiché o maya azteca, como *cuajiniquil*, *chahuite*, *chapín* (guatemalteco), *Chipilín*, *güipil*, *mecapal*, *pom*, *tacuacín*, *yagual*, *cacaxtle* o *cucaste*, *guacal*, *güipil*, *güisquil*, *jocote*, *mamey*, *mastate*, *perraje*, *pitahaya* o *pitaya*, *quatzal*, *quiché*, *chichigua*, *covote*, *chapulín*, y aun algunos híbridos como *Nina Corral* (Corral Grande), *Chi-González*, *Chi-Estrada*, y cientos más. Y en Colombia, afamada con justicia por la cultura de su lenguaje, se encuentra ya del chibcha, ya del quichua, multitud de veces como *ajiaco*, *aúnche* (afrecho), *butata*, *cuicho* (arco iris), *chacra* (vara delgada), *chacra*, *chamba*, *chirapo* (ave de corral con plumas rizadas), *guaco*, *guagua* (un roedor), *guara* (hongo para cazar pájaros), *Minga* (reunión de amigos para realizar algún trabajo), *ñanga* (desocupado, sin oficio), *pilche* (una varija),

*poncho, susunga* (cedazo hecho del fruto de la calabaza) etc. (Semántica Guatemalense de Lisandro Sandoval. Diccionario de Voces Guatemaltecas, de Jorge Luis Arriola y Colombianismos del Padre Julio Tobón Betancourt).

Fuera del vocabulario del rastro que dejan en su fuga las lenguas aborígenes se manifiesta en el fonetismo de diferentes pueblos de América, aunque en forma leve y ocasional y, sin llegar a la exagerada teoría de Lenz en la cual se juzgaron araucanismos *rasgos* propios de la evolución fonética española, sí hay que reconocer en algunos sonidos, como en el de SH inglesa en El Salvador, Guatemala y Méjico, la presencia fonética de un sustrato activo aún en ese aspecto.

En el español nuestro no ha sucedido lo mismo. El léxico de las lenguas de las tribus indígenas de Costa Rica no ha dejado rastro digno de tomarse en cuenta en la historia de nuestro español, ni el fonetismo de esos idiomas ha influido en nada nuestra pronunciación. El trabajo lexicográfico más vasto y estimable hasta el momento es el Diccionario de Costarriqueñismos de Gagini, y este autor debe merecernos mucha confianza en cuanto a etimologías, ya que estudió asidua y seriamente las lenguas indígenas de nuestra patria. Pues bien, entre las 4280 palabras que contiene el Diccionario de Costarriqueñismos, solamente aparecen como provenientes de las lenguas aborígenes las siguientes: *bocaracá* (especie de serpiente), del térraba; *capasurí* (venado con cuernos recubiertos por la piel), de la lengua de Talamanca, *cas* (una fruta), del brunca, pero agrega el mismo autor, dudando de ese origen, que en quiché *cag* es guayaba, y esta última idea la confirma Alfonso Valle (Diccionario del Habla Nicaragüense) en donde se le atribuye a esta palabra origen quiché; *chimilolo* (nombre con que se designa a los indios, término guatuso, según Gagini, pero a nuestro juicio es vocablo poco menos que inusitado, aun en Guanacaste, donde lo localiza el Diccionario de Costarriqueñismos; *hugro* (especie de árbol de la región de Talamanca) término que según Gagini, que sigue a Pittier, proviene del térraba; *jucó* le parece a Gagini, no lo afirma, compuesto de las voces bribri *hu* (casa) y *cong* (calabaza); *sapance*: según Gagini, *Zapance*, *Cipanci* o *Zabandi* era el nombre primitivo del río Tempisque y el de una tribu establecida en sus orillas; *surá* (especie de árbol), del bribri *Shura* (guayabo) en el Diccionario de Costarriqueñismos; *tamagás* o *tamagá* (especie de serpiente); de este término sólo afirma Gagini que servía de nombre a un cacique de Talamanca, pero advierte que es palabra usada en otros países de Centro

América, y que, en Guatemala hay un cerro llamado Tamagastepeque. Según Alfonso Valle, obra citada, la voz es azteca. Son en total nueve términos a los cuales se les señala al menos aproximadamente como traídos de las lenguas indígenas de nuestro país, entre los 4280 que contiene el Diccionario de Costarriqueñismos. Solamente en los topónimos han quedado rastros de las lenguas de los primitivos pobladores de nuestra tierra, pero esos vocablos, de origen absolutamente arbitrario, dicen poco de la influencia de una lengua en la constitución de otra y, a pesar de que lo natural es que las regiones, los ríos, las poblaciones y los montes conserven sus nombres primitivos, nos hallamos con gran cantidad de ellos en Costa Rica que por su origen exótico parecen importados cuando ya nuestra modalidad lingüística estaba constituida; así tenemos *Taras* que fue nombre de una divinidad mejicana, emparentada etimológicamente con *Tarasco*. *Ochomogo* es nombre de otra divinidad mejicana (Gagini, *Los Aborígenes de Costa Rica*). *Sapoa* no es otra que un compuesto de *tzapotl* (zapote) y *atl* (río) del nahuatl. *Cachi*: de este nombre no da Gagini la etimología exacta, pero advierte, borrando toda duda sobre su procedencia exótica, que en Argentina hay un departamento que se llama *Cachi*, y que Oviedo cita un pueblo de Yucatán con el mismo nombre; y que en Guatemala, agrega Gagini, hay un pueblo llamado *Cachil*. *Cirri*, refiriéndose a este nombre de un pueblo del cantón de Grecia, dice Gagini que en Tarasco, *tzirí*, es *troje*, y apoya esa afirmación con el hecho de que cerca del cantón de Grecia hay un riachuelo llamado *Las Trojas*.

Quedan sí, como provenientes de las lenguas aborígenes algunos topónimos como *Aquiáres*, *Atirro*, *Diriá*, *Cariari* (dudoso), *Coris*, *Aserri*, *Curridabat*, *Bagaces*, *Birris*, *Boruca*, y otros más, pero ya dije, cómo por la arbitrariedad de su origen, los términos toponímicos en realidad valen poco para determinar la influencia de un estrato lingüístico. La herencia lexicográfica recibida de las lenguas de los primitivos pobladores es infirma, de tal suerte que por este aspecto, así como por los rasgos de nuestra pronunciación, podemos afirmar que la lengua de Costa Rica es una lengua cuyo sustrato es inerte. Obsérvese que las nueve voces comprobadas por Gagini, apenas representan el 2,10 por mil en el total de acepciones del Diccionario de Costarriqueñismos, lo que viene dando un porcentaje infinitesimal si lo que tomamos como término de comparación es el caudal total de nuestra lengua.

La invasión lingüística del español dominó de tal manera

que la fuga de los idiomas aborígenes, en nuestro suelo, fue total. Ciertamente contamos con gran cantidad de voces del nahuatl, del quichua o de las lenguas del Caribe, pero todas ellas nos llegan con el español o junto con el español; así: *jicara, jocote, tomate, guapinol, guanacaste, canoa, sabana, huracán, maíz, córdor, jaguar, alpaca, papa*, etc.; pero de ningún modo se podrá afirmar que tales voces hayan pertenecido a las lenguas aborígenes de Costa Rica, de manera que lejos de revelarnos un sustrato activo, nos ponen delante un adstrato fecundo.

La base de nuestra lengua no es otra que el español del siglo XVI. Me refiero naturalmente a la lengua de nuestro pueblo, a la eminentemente popular, porque en el país podemos distinguir tres aspectos lingüísticos: el de Guanacaste, que requiere un estudio especial; el urbano, cuya base es el mismo español del siglo XVI pero que se ha inficionado con gran número de extranjerismos, que podrían ser citados por cientos, y, por último, el lenguaje popular, que es al que me vengo refiriendo.

No hay ningún aspecto, ninguna manifestación de nuestra lengua que no tenga su origen en las leyes o normas fonéticas, sintácticas o semánticas propias del español general, tomado éste en el sentido que se desprende de los Estudios Lingüísticos de Amado Alonso, sea como el castellano influido por las otras hablas regionales de España; aquello del castellano, dice Alonso, en que coincidían andaluces, castellanos, extremeños, gallegos, leoneses y aragoneses.

Fuera del aspecto fonético y lexicográfico, los caracteres más notables de nuestra lengua son los siguientes:

- 1°—el seseo;
- 2°—Pérdida del sonido de *ll* que se reemplaza por *y*;
- 3°—aspiración de la *h*;
- 4°—palatización del fonema *tr* acercándose a *ch*;
- 5°—uso de *vos* para la segunda persona singular en promiscuidad con los casos complementarios y el terminal de *tú*, y síncopa de la *i* en la terminaciones verbales usadas con *vos*.

Un análisis de cada uno de estos aspectos conduce al mismo resultado, es decir, a confirmar que no hay en el castellano de Costa Rica la menor influencia de un sustrato indígena.

1°—El seseo se ha atribuido frecuentemente a influencia del habla de los andaluces. Esa tesis la sostuvo Cuervo, pero él mismo rectifica en el prólogo del Diccionario de Costarriqueñis-

mos, donde dice: "Es, pues, la diferencia cronológica la que explica que sea general entre el pueblo la aspiración de la *h* proveniente de *f* y el que la confusión de la *(c)* y la *s* domine sin excepción en la América española, pues data de los primeros tiempos de la conquista y se originó sin duda en la concurrencia y cruzamiento de las diversas hablas de la metrópoli que no se conformaban en la pronunciación de estas letras". Y, con referencia a este mismo asunto, después de detallado y erudito estudio, Amado Alonso llega a las siguientes conclusiones:

1º—El seseo americano es un proceso desarrollado en América, no trasplantado de Andalucía; por las rimas de los poetas se pueden seguir las principales etapas de la evolución.

2º—El seseo americano está relacionado dentro de la historia general de nuestra lengua, con el seseo andaluz, con el de algunos rincones zamoranos, salmantinos, cacereños, badajozanos, murcianos y alicantinos, como el de Canarias y Filipinas y con el del judeo-español. Todos ellos son codependientes. (Estudios Lingüísticos, Temas Americanos).

El seseo americano es por tanto un fenómeno propio del desenvolvimiento del español general, sin que en él tengan influencia alguna las lenguas aborígenes de América.

3º—Lo mismo sucede con la pérdida de *ll* y su sustitución por *y*; es un fenómeno propio del desarrollo del castellano, y en manera alguna puede considerarse como exclusivo de América ni menos originado por el contacto con las lenguas vernáculas. Amado Alonso, quien hemos de seguir citando ya que es quizá quien en la época actual ha contribuido de manera más eficiente al esclarecimiento de los problemas lingüísticos referentes a América, dice refiriéndose al yeísmo: "El mismo R. J. Cuervo lo creyó también en un tiempo importado de Andalucía (*El castellano en América*, pg. 44), pero en su prólogo al Diccionario de Costarricenseñismos de Gagini. San José, 1919, pg. 17. rectifica el error observando bien que el yeísmo español no es anterior al siglo XVIII, época en que ya estaban constituidas las sociedades americanas", y agrega en las claras y terminantes conclusiones a que llega en sus estudios: "Para América la explicación de andalucismo no tiene ya razón de ser. La geografía lingüística con sus complicaciones y la cronología con su testimonio irrefutable, ahorran toda discusión. El yeísmo es fenómeno hispánico". Recuérdese lo que es el español general para Alonso, y se verá por

aquí confirmada también la tesis de que no puede haber influencia de las lenguas aborígenes en el yeísmo.

La *h* aspirada ha ido desapareciendo del lenguaje popular al influjo de la educación escolar; se conserva, sin embargo, en los sectores campesinos un tanto retirados, y para algunos términos en el lenguaje general, como se ve en *retajila* (retahila), *Albahaca* (*Albahaca*) y *jalar* (halar). Esta pronunciación es un mero y manifiesto arcaísmo. Gagini (Diccionario de Costarriquenismos, artículo *albahaca*) dice: "La aspiración de la *h* se conserva (porque viene de tiempos anteriores, agregó yo) todavía en Aragón, Navarra, Andalucía y en todo Hispanoamérica". Prueba exacta de su españolismo y de su antigüedad la dan los poetas, en cuyos versos la *h* siempre evita la sinalefa. Véase de Cervantes:

Rompi, corté, abollé y dije y bice  
más que en el orbe caballero andante;

4°—Tratando de la pronunciación relajada de *tr*, de su aproximación a *ch*, como dice Gagini, Amado Alonso, después de documentado estudio (obra citada), concluye "En cuanto al fenómeno americano hay que rechazar toda explicación de aportación indígena, por su generalización a todo el continente y por verlo ligado a las mismas causas que las observadas en el dialecto del Ebro". Y el Padre Julio Tobón Bentancourt (Colombianismos) resume varias opiniones en esta forma: "El grupo *tr* ha sido objeto de estudio por parte de autores tan competentes como Amado Alonso y Menéndez Pidal, según los cuales el sonido que se advierte como de *ch* apical, no dorsal . . . es más corriente de lo que se piensa y "parece natural que de España derive la pronunciación americana, si bien pudo favorecer su difusión allá (en América) la existencia de *r* fricativa no sólo en el araucano, sino en el quichua y acaso en otros idiomas indígenas". En esto erró el eminente Cuervo, siempre tan certero, al afirmar que es peculiar de Costa Rica la expresada pronunciación de *tr* y no fenómeno general del fondo común español.

5°—"Vos" Tratamiento que se daban entre sí los hidalgos españoles y que se conserva aún en la literatura y en documentos oficiales. Usáronlo los aventureros que venían a América creyendo ocultar por este medio lo humilde de su linaje y pasar por nobles a los ojos de los criollos. De ahí que en el Nuevo Mundo casi nadie use el *tú*, y que a cada paso se oigan expresiones como estas: "Vos tenés en tu casa el libro que te présté". (Gagini-Costa-

riqueñismos). El Padre Tobón, en su obra citada, artículo TU, dice: "En Antioquia y el Valle, especialmente, se nota alguna aversión al tuteo: Leonardo Tascón nos da la siguiente razón: "En los tiempos de la colonia las personas empingorotadas se trataban de vuestra merced y de vos, y tuteaban a las de la clase inferior; así cuando algún linajudo era tuteado se daba por ofendido. Por eso aquí (Valle) y en Antioquia el pueblo, gran conservador de antiguallas, juzga depresivo este trato cuando lo recibe de individuos de igual categoría". Concuerda con esto lo que ya había dicho Valdés (Diálogo de la Lengua) cuando se le preguntó por qué escribía *tomad* y no *toma*, sin *d*: "Póngola (la *d*) por dos respectos: el uno por henchir más el vocablo y el otro porque haya diferencia entre el *toma* con el acento en la *o*, que es para cuando hablo con un muy inferior, a quien digo *tú*, y *tomad* con el acento en la *a* que es para cuando hablo con un casi igual, a quien digo *vos*. Hacemos la advertencia que estas son ya cosas que pasaron a la historia. Explican si por qué no se acostumbra casi el tuteo en estos departamentos. Desgraciadamente está siendo reemplazado por un voseo especial, mitad *tu* mitad *vos*, y muchas veces nada".

La cita de Valdés nos dice cómo se ha singularizado siempre el *vos*, al menos para el trato de los iguales, reemplazando al *tú*. El fenómeno nace en la metrópoli, y si se quiere, es fenómeno bastante generalizado en las lenguas europeas, como lo demuestra el uso del pronombre de segunda persona plural por el singular: *vous*, en francés; *you*, en inglés.

Pero a la par de este fenómeno se da otro que merece la mayor atención: la síncopa de la *i* en las terminaciones verbales que acompañan al *vos*: *vos cantás* (cantáis), *vos corrés* (corréis). Pues nada peculiar de América es esta síncopa; todos los filólogos lo han comprobado como existente en el español peninsular en la época del descubrimiento y comienzos de la conquista. Cuervo cita como testimonio abonadísimo, el lenguaje de Gonzalo Fernández de Oviedo, que no era, lo dice el mismo Cuervo, soldado rudo, sino criado en la Corte de los Reyes Católicos, conocía los autores latinos e italianos, sin que le fueran extraños Juan de Mena y las crónicas españolas. Pues en su *Historia General y Natural de las Indias* encuentra Cuervo: *avés* (habéis), *tenés* (tenéis), *distes* (disteis). Conviene que acabalemos el parecer de Cuervo: "El mismo autor (Fernández de Oviedo), en un pasaje que arriba he citado, escribe: "Dicho me han que os *quexays* de mí, o no *tenés* razón... no *murmurés* de mí, ni *digays* que os echo a

perder". De modo que en el lenguaje cortesano se empleaba la forma en *es*, pero no en *as* que no recuerdo haber hallado sino en obras en que se contrahace el lenguaje vulgar campesino.:

.Riedro vaya Satanás.

.Jesú . . d'aquí me sanctigo  
y me bendigo.

.Pardiós. Mucho os congojis.

En cuanto al uso por los clásicos, entre otros muchos casos, me apoyo en este de Cervantes: "Decid, señor: cuando *entrastes* en poder de vuestra mujer, ¿no *entrastes* gallardo, sano y bien acondicionado?".

En cuanto a la pérdida de la *d* en la misma segunda persona construida con *vos*, del modo imperativo, nos da buena explicación Juan de Valdés en el párrafo transcrito antes en la cita de Tobón Betancourt.

Estos fenómenos lingüísticos referentes a la segunda persona de plural, tanto del pronombre como del verbo tienen su raíz en remotas épocas y en territorio hispánico.

Todos los caracteres de nuestro español; aspiración de la *h*, pérdida de la *ll* y sustitución por *y*, palatalización de *tr*, seseo, uso de *vos* para el singular, síncopa de las formas verbales, todos son simplemente arcaísmos o resultado de la natural evolución de la lengua general, por lo cual cabe no sólo afirmar que la base de nuestro idioma es el español del siglo XVI, sino que sus formas se han conservado por más tiempo y con mayor fijeza entre nosotros que en España, que el sustrato indígena es nulo, y que, lo que de las lenguas indígenas tenemos es influencia de un adstrato también pobre, si no es que tales indigenismos los hayamos recibido a través del español general, el cual los absorbió y asimiló con pasmosa facilidad.

Sólo me falta, señores Académicos, manifestaros mi deseo de ser útil, tanto a esta Academia como a la Española, y ofreceros, como muestra de mi sincero y hondo agradecimiento, poner al servicio vuestro y de las dos citadas Instituciones el escaso caudal de mi experiencia y la total contribución de mi esfuerzo.

He terminado. señores Académicos